Al contestar cite este número

Radicado No:
20223600100010320 1

Tunja, 2022-09-23

Señora
TERESA ROJAS VELA
Representante legal
Cooperativa de Hogares de Bienestar de Sogamoso Ltda.
Carrera 13No.4-3B Sogamoso - Boyacá

CIERRE REQUERIMIENTO No. 20223600100008920 1 AGOSTO 23 DE 2022

De manera respetuosa, me permito informarle que mediante acta del Comité Técnico Operativo del 23 de septiembre del 2022 dentro del contrato de aporte 15002042022 suscrito por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y la Cooperativa de Hogares de Bienestar de Sogamoso Ltda, teniendo en cuenta que una vez analizada la respuesta allegada por la entidad administradora de servicio - EAS el día 25 de agosto del 2022, determina fue subsanado a tiempo.

Cordialmente,

**GLORIA MERCEDES MONSALVE PIÑÉROS**
Coordinadora Centro Zonal Tunja 1/Supervisora del Contrato

Revisó y aprobó Gloria Mercedes Monsalve Piñéros. Coordinadora Centro Zonal Tunja1
Proyectó: José Orlando Jiménez Torres PE Apoyo CZ
CC A la carpeta contrato 15002042022.

BIENESTAR FAMILIAR
Clasificada
No. 20223600100013894 2 Código Web XZRY@b
Radicador: Cruciela Becerra Fecha: 25/08/2022 16:46:08 Folios: 4
Remitente TERESA ROJAS VELA
Destino: Centro Zonal Tunja 1 ( Boyaca)
Asunto: RESPUESTA OFICIO NO 20223600100008

COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO LTDA
NIT 826.000.831 – 0
Carrera 13 No. 4 – 38 Celular 320 471 1055 - 7750622
E-mail: hogabicoop2006@hotmail.com – http://www.facebok.com/hogabicoop
WEB: https://lacooperativa.co
SOGAMOSO – BOYACA -COLOMBIA

Tunja, 25 de agosto de 2022

**Doctora:**
**GLORIA MERCEDES MONSALVE**
**Coordinadora Centro Zonal Tunja**
**INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**

**ASUNTO: RESPUESTA A OFICIO N°20223600100008920 1**

Cordial saludo,

La Cooperativa Hogares de Bienestar de Sogamoso Ltda., con NIT 826000831-0 y en su representación TERESA ROJAS VELA identificada con Cédula de Ciudadanía No 46.354.416 DE Sogamoso, dando alcance a la solicitud de información al oficio de referencia mediante el cual se realiza el requerimiento por presunto incumplimiento obligaciones del contrato de aporte 15002042022 informe financiero- informe técnico.

1. El Informe financiero de mes de junio fue radicado bajo el n°20223600100011903 2 código web um(9Ty de fecha 25 julio del 2022 con numero de folios:153.
   El día 05 de agosto se realiza legalización de cuentas con la financiera Karen Dayana Niño, quien nos entrega la documentación radicada en físico y dentro de la cual por accidente se viene el oficio remisorio antes mencionado, por lo cual presumen que no se había radicado cuentas del mes de junio.
   se entrega cd a la financiera con los informes escaneados del mes de junio del 2022.

2. El Informe financiero de mes de julio se radica bajo el n° 133662 de fecha 16 de agosto del 2022 con numero de folios 22 y se entrega a financiera Karen Dayana Niño el cd días después con el informe financiero escaneado correspondiente al mes de julio.

3. El informe técnico se radica bajo el n°20223600100013871 2 codigo web +&CObP de fecha 25 agosto del 2022 con numero de folios 206 y anexo 1 CD.

Sin otro particular agradezco la atención prestada.

Cordialmente,

TERESA ROJAS VELA
REPRESENTANTE LEGAL

N° de folios tres (3) .

COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO LTDA
NIT 826.000.831 – 0
Carrera 13 No. 4 – 38 Celular 320 471 1055 - 7750622
E-mail: hogabicoop2006@hotmail.com – http://www.facebok.com/hogabicoop
WEB: https://lacooperativa.co
SOGAMOSO – BOYACA -COLOMBIA

RECIBIDO
Nº.R. 133662
FECHA: 16-08-2022
HORA:
NOMBRE:

Tunja, agosto 16 de 2022

Doctora:
**GLORIA MERCEDES MONSALVE**
**Coordinadora Centro Zonal Tunja**
**INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**

**ASUNTO: REMISIÓN INFORME FINANCIERO DEL MES DE JULIO DEL CONTRATO DE APORTE No. 15002042022 DE FECHA 19/06/2022 CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL CON ARRIENDO RIN RIN RENACUAJO**

Cordial saludo,

La Cooperativa Hogares de Bienestar de Sogamoso con NIT 826000831-0 y en su representación TERESA ROJAS VELA identificada con cédula de ciudadanía No 46.354.416 de Sogamoso, se permite remitir Informe Financiero del Contrato de aporte 15002042022 Centros de Desarrollo Infantil Morada del Sol y Senderito del Saber correspondiente al **mes de julio**; dando cumplimiento al manual operativo MO12.PP versión 7 en el numeral 5.3.4 Control presupuestal, revisión y legalización de cuentas y al anexo para la revisión y legalización de cuentas en los Contratos de Aporte Dirección de Primera Infancia A8.MO12.PP Versión 1.

1. Informe Financiero F7 MO12.PP versión 6
2. Extracto bancario
3. Libro de Bancos
4. Conciliación bancaria
5. Relación de Egresos
6. Relación de facturas
7. Informe de Talento Humano
8. Provisión de Prestaciones Sociales
9. Nómina
10. Seguridad Social
11. Certificación pago seguridad social y parafiscales
12. Paz y Salvo de Proveedores
13. CD

Agradezco su atención.

Cordialmente,

**TERESA ROJAS VELA**
**Representante Legal.**

22 . ..

COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO LTDA
NIT 826.000.831 – 0
Carrera 13 No. 4 – 38 Celular 320 471 1055 - 7750622
E-mail: hogabicoop2006@hotmail.com – http://www.facebok.com/hogabicoop
WEB: https://lacooperativa.co
SOGAMOSO – BOYACA -COLOMBIA

Tunja, 24 de agosto de 2022

No. 20223600100013871 2 Código Web: ±&C0bP
Radicador Craciela Becerra Fecha: 25/08/2022 14:38:27 Folios 207
Remitente TERESA ROJAS VELA
Destino: Centro Zonal Tunja 1 ( Boyaca)
Asunto: INFORME TÉCNICO ADMINISTRATIVO CON
BIENESTAR FAMILIAR
Clasificada

**Doctora:**
**Gloria mercedes Monsalve**
**COORDINADORA CENTRO ZONAL TUNJA**
**INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**

**ASUNTO: REMISIÓN INFORME TÉCNICO ADMIISTRATIVO CON SOPORTES DE LOS MESES DE JUNIO y JULIO DEL CONTRATO DE APORTE No 15002042022 DE FECHA 19/06/2022. CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL CON ARRIENDO RIN RIN RENACUAJO**

Cordial saludo,

La Cooperativa Hogares de Bienestar de Sogamoso con NIT: 826000831-0 y en su representación TERESA ROJAS VELA, Identificada con Cédula de Ciudadanía No 46.354.416 de Sogamoso, se permite remitir Informe Técnico Administrativo con soportes del Contrato de Aporte 15001242021 Centro de Desarrollo Infantil Rin Rin Renacuajo correspondiente a los meses de **JUNIO Y JULIO DE 2022; dando cumplimiento a la cláusula 7.1.1. Obligaciones Generales del Contratista Numeral 2.** *"Suministrar al ICBF la información Técnica, administrativa, financiera y jurídica actualizada con la ejecución del Contrato de Aporte, de acuerdo con las especificaciones dadas en el contrato, en el manual de Contratación Vigente, en el Manual Operativo de la Modalidad Correspondiente, Lineamiento Técnico para la Atención a la Primera Infancia y demás normatividad que le aplique".*

- Informe Técnico Administrativo – Obligaciones Contractuales F8.MO12.PP Versión 7 del 12 de Enero de 2022.
- Informe Técnico Administrativo – General de Acciones mes de Junio- Julio de 2022.
- Scanner de soportes de cumplimiento de cada obligación.

Agradezco su atención,

Cordialmente,

**TERESA ROJAS VELA**
**REPRESENTANTE LEGAL.**

ANEXO _1_ CD
FOLIOS. 206.

COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO LTDA
NIT 826.000.831 – 0
Carrera 13 No. 4 – 38 Celular 320 471 1055 - 7750622
E-mail: hogabicoop2006@hotmail.com – http://www.facebok.com/hogabicoop
WEB: https://lacooperativa.co
SOGAMOSO – BOYACA -COLOMBIA

25 de julio, de 2022

BIENESTAR FAMILIAR
Clasificada
No. 20223600100011903 2 Código Web: um(9Tv
Radicador Berenice.Gabanzo Fecha: 25/07/2022 17:04:44 Folios: 153
Remitente TERESA ROJAS VELA
Destino: Centro Zonal Tunja 1 ( Boyaca)
Asunto: INFORME FINANCIERO MES DE JULIO CRNT

Doctora:
**GLORIA MERCEDES MONSALVE**
**Coordinadora Centro Zonal Tunja**
**INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**

**ASUNTO: REMISION INORME FINANCIERO DEL MES DE JUIO DEL 2022DEL CONTRATO DE APORTES N°15002042022 DE FECHA DE JUNIO DEL 2022, CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL CDI ARRIENDO RIN RIN RENACUAJO**

Cordial saludo,

La Cooperativa Hogares de Bienestar de Sogamoso con Nit 826000831-0 y en su representación **TERESA ROJAS VELA** identificada con cedulad e ciudadanía N° 46.354.416 de Sogamoso, se permite remitir Informe financiero del contrato de Aporte 15002042022 centros de desarrollo infantil CDI RIN RIN RENACUAJO, correspondiente al mes de junio ; dando cumplimiento al manual operativo MO12 versión 7 y en el numeral 5.3.4 control presupuestal, revisión y legalización de cuentas y al anexo para la revisión y legalización de cuentas de los contratos de Aporte Dirección de Primera Infancia A8.MO12.PP versión 1.

1.Informe Financiero F7MO12.PP versión 6
2. Extracto Bancario
3.Libro de Bancos
4.Conciliacion Bancaria
5.Relacion de Egresos
6. Informe de Talento Humano
7.Provision de Prestaciones
8.Nomina
9.Seguridad Social
10.Certificacion pago de seguridad social

Agradezco su atención.

Cordialmente,

**TERESA ROJAS VELA**
**Representante Legal.**
**Anexo** 152 **folios**

Al contestar cite este número

Radicado No:
20223600100089201

Ciudad. Tunja 2022-08-23

Señora
**TERESA ROJAS VELA**
Representante legal
Cooperativa de Hogares de Bienestar de Sogamoso Ltda.

REQUERIMIENTO POR PRESUNTO INCUMPLIMIENTO OBLIGACIONES DEL CONTRATO DE APORTE 15002042022 INFORME FINANCIERO- INFORME TECNICO

En mi calidad de Supervisora del contrato de aporte de la referencia y teniendo en cuenta la reiterada inobservancia en la entrega de informes mensuales técnicos y el informe financiero del CDI Rin Rin Renacuajo de Tunja, dentro de los términos legales desde el mes de junio de 2022, pese al compromiso de radicar en el centro Zonal estos documentos.

Dentro de los mecanismos de seguimiento y control institucional mediante las normas que regulan la contratación estatal (Ley 80 y decretos Reglamentarios) y en la Guía general para el ejercicio de supervisión e interventoría de contratos y convenios suscritos por el ICBF, el Instituto tiene el deber de exigir a las Entidades Administradoras de Servicio-EAS la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones contractuales establecidas en los contratos o convenios y el cumplimiento de las condiciones de calidad definidas en los manuales operativos de cada modalidad de atención y sus documentos anexos, en consecuencia, se requiere el seguimiento permanente por parte de los colaboradores de la entidad designados para ejercer funciones de supervisión, y con esto prevenir la ocurrencia de actos de corrupción que pueden poner en peligro la moralidad administrativa y el goce efectivo de los derechos de los usuarios que asisten a los servicios de atención a la primera infancia del ICBF.

En consecuencia, como Supervisora del contrato, me permito requerir Cooperativa de Hogares de Bienestar de Sogamoso Ltda. por el posible incumplimiento de los siguientes compromisos contractuales consignados en el contrato de aporte 15002042022.

***7.1. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DE SERVICIO.***

***7.1. Obligaciones Generales de la entidad administradora del servicio:***

*"(...)*

***2.1.** Cumplir con el objeto y las obligaciones del presente contrato, acatando lo dispuesto en la Ley, reglamentos, lineamientos, manuales operativos de la Modalidad de los servicios contratados, guías y demás documentos y orientaciones técnicas y administrativas expedidas por el ICBF y dispuestos en la página web de la entidad, y que se encuentren vigentes al momento de su celebracion, sus respectivas actualizaciones, o que se expidan con posterioridad relacionadas con la ejecución del contrato, los cuales hacen parte integral del presente contrato, y son de obligatorio conocimiento y cumplimiento por parte del contratista y talento humano que este vincule para la prestación del servicio.*

***2. OBLIGACIONES DURANTE LA FASE DE IMPLEMENTACIÓN DEL CONTRATO***

***2.8.** Obligaciones del Componente Administrativo y de Gestión.*

***2.8.1.** Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad -Estándares- establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad según corresponda el servicio, y las demás orientaciones y/o recomendaciones impartidas por el ICBF.*

***2.9. Obligaciones relacionadas con la administración de recursos.***

*9. **Presentar informe financiero mensualmente al supervisor, los primeros cinco (5) días hábiles siguientes al mes ejecutado**, que tenga como soportes las certificaciones de pago a proveedores y servicios públicos derivados del contrato, así como de los salarios, prestaciones sociales y aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de los trabajadores a su cargo, certificado que deberá ser emitido por el Revisor Fiscal, Contador Público de la Entidad o Representante legal, según aplique; y copia del extracto bancario o informe de los movimientos bancarios, según aplique, de la cuenta exclusiva para el manejo de los recursos aportados por el ICBF.*

*(...)"*

Por lo expuesto y como Supervisora del contrato, me permito requerir a la señora **TERESA ROJAS VELA** representante legal de la Cooperativa de Hogares de Bienestar de Sogamoso Ltda, para que presente los soportes de la acción de mejora y/o subsanación, del informe bimensual en el formato F8.MO12.PP V2 del 11/05/2018 correspondiente al mes de junio-julio de 2022 y el informe financiero del contrato 15002042022 CDI Rin Rin Renacuajo de la ciudad de Tunja , en el Centro Zonal Tunja 1, ubicado en la carrera 11 No. 7-39 piso 2 de la ciudad de Tunja en el término de tres (03) días contados a partir del envió vía al correo electrónicoHogabicoo2006@hotmail.com

Cordialmente,

**GLORIA MERCEDES MONSALVE PIÑEROS**
Coordinadora /Supervisora del Contrato 15002042022
Centro Zonal Tunja 1

Revisó y aprobó: Gloria Mercedes Monsalve Piñeros Coordinadora -Supervisora del contrato 15002042022 Centro Zonal Tunja1
Proyectó: José Orlando Jiménez Torres PE Apoyo CZ.